

Territorio	En datos contables	En datos estadísticos y de precios por sectores												
		Cereales	Frutas y hortalizas	Oleaginosas	Vino	Aceite	Vacuno	Ovino	Porcino	Aves y huevos	Miel	Leche	Medios de producción	Total
Cantabria	216	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	2	-	5
Castilla y León	1.307	6	1	2	-	-	8	3	4	1	2	7	-	34
Castilla-La Mancha	870	4	-	1	16	1	3	4	1	3	1	2	-	36
Cataluña	-	4	4	2	1	2	10	4	4	5	1	6	-	43
Extremadura	577	2	1	1	2	1	-	2	3	-	2	-	1	15
Galicia	732	2	1	-	-	-	7	-	2	1	2	4	1	20
La Rioja	259	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Madrid	207	2	-	2	-	-	4	2	1	2	-	4	3	20
Región de Murcia	290	-	1	-	3	-	1	2	2	-	-	-	-	9
Navarra	-	1	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	4
País Vasco	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	2
Comunidad Valenciana	760	-	1	-	3	-	-	2	1	2	2	2	-	13
Total	7.502	25	13	11	29	7	46	24	25	19	13	32	6	250

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4768

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de enero de 2002, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 21 de diciembre de 2001, por el que se determina el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario para el año 2002.

Advertidos errores en la Resolución de 11 de enero de 2002, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo

de Ministros, de 21 de diciembre de 2001, por el que se determina el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario para el año 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 12 de enero de 2002, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 1586, anexo I(A), fila diez, Castellón, columna 1, donde dice: «149», debe decir: «442». Columna 6, donde dice: «293», debe figurar vacía. Columna 10, que figura vacía, debe decir: «138». Columna 12, donde dice: «138», debe figurar vacía.

En la página 1586, anexo I(A), fila veintidós, Ourense, columna 1, que figura vacía, debe decir: «4». Columna 6, donde dice: «4», debe figurar vacía.